

INFORME ANUAL DE RIESGOS

BANCO IMPROSA S.A. PERÍODO: 2021





CONTENIDO

1.	INTRODUCCIÓN	3
2.	GOBERNABILIDAD: LÍNEAS DE DEFENSA.	3
	RIESGOS OBJETO DE GESTIÓN.	
	PRINCIPIOS Y PRINCIPALES POLÍTICAS DE GESTIÓN DE RIESGOS.	
	MEJORAS EN LA GESTIÓN DE RIESGOS RELEVANTES	
	METODOLOGÍAS DE MEDICIÓN Y EVALUACIÓN	
7.	ACCIONES DE MITIGACIÓN Y CONTROL.	11
8.	LOGROS OBTENIDOS.	11



1. INTRODUCCIÓN.

Banco Improsa S.A., reconoce la importancia estratégica de la Gestión Integral de Riesgos como parte fundamental de su actividad, por lo que ha implementado un proceso de identificación, evaluación, control y monitoreo de sus riesgos relevantes.

En este contexto, el presente informe anual de riesgos tiene como propósito enunciar los riesgos objeto de gestión, detallar los principios y principales políticas sobre la gestión de riesgos, las metodologías dispuestas para su gestión, además de las acciones o avances en la implementación de mejoras respecto a los riesgos relevantes y los logros obtenidos en materia de gestión de riesgos.

GOBERNABILIDAD: LÍNEAS DE DEFENSA.

El Banco, aplica el modelo de las tres líneas de defensa como parte de la gestión integral de riesgos; en concordancia con las disposiciones regulatorias que establece el Acuerdo SUGEF 16-16, Reglamento sobre Gobierno Corporativo.

Este modelo establece las funciones organizacionales que contribuyen a la gestión y control de los riesgos relevantes, siendo la Junta Directiva, encargada de la definición y la comunicación de las responsabilidades en relación a la gestión y control de riesgos.

Primera línea de defensa: Será la responsable de la gestión diaria de los riesgos, enfocada en identificar, evaluar, gestionar y reportar cada exposición, en función del Apetito y las políticas de riesgo aprobadas por la Junta Directiva. Se asocia a las líneas de negocio o a las actividades significativas.

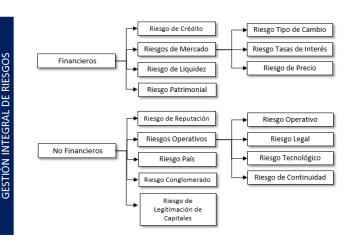
Segunda línea de defensa: Complementa a la primera línea por medio del seguimiento y reporte a las instancias respectivas. Incluye a la Unidad de Riesgos y la Unidad de Cumplimiento.

Tercera línea de defensa: Corresponde a una función de Auditoría Interna independiente y efectiva, que proporcione a la Junta Directiva información sobre la calidad del proceso de gestión del riesgo, por medio de sus revisiones en función de la estrategia, los planes de negocio y las políticas aprobadas.

3. RIESGOS OBJETO DE GESTIÓN.

Banco Improsa, se expone a los siguientes riesgos relevantes: crédito, mercado, liquidez, patrimonial, legitimación de capitales, conglomerado, país, de reputación y operativo (tecnológico, seguridad de la información, continuidad del negocio y legal). El mapa de riesgo se detalla en la figura 1.

Figura 1 Mapa de Riesgos Banco Improsa.





4. PRINCIPIOS Y PRINCIPALES POLÍTICAS DE GESTIÓN DE RIESGOS.

a) Principios de la Gestión de Riesgos

El proceso de gestión de riesgos en Banco Improsa, establece los lineamientos generales aprobados por la Junta Directiva con el propósito de apoyar la toma de decisiones y contribuir al logro de los objetivos estratégicos.

Los principios de la gestión de riesgos orientan el enfoque de la organización a un proceso robusto y eficaz. Los siguientes son los principios que incorpora el Banco en su gestión bajo el estándar ISO 31000.1

- Integrada: La administración/gestión de riesgos es parte integral de todas las actividades de la organización.
- Estructurada y exhaustiva: Un enfoque estructurado y exhaustivo hacia la administración y gestión de riesgos, contribuye a resultados coherentes y comparables.
- Adaptada/Ajustada: El marco de referencia y el proceso de la administración y gestión de riesgos se adaptan, y son proporcionales a los contextos interno y externo de la organización relacionados con sus objetivos.
- Inclusiva: La participación apropiada y oportuna de las partes interesadas, permite que se consideren sus conocimientos, puntos de vista y percepciones. Esto resulta en una mayor toma de concientización y una administración/gestión de riesgos informada.

- Mejor información disponible: Las entradas para la administración y gestión de riesgos se basan en información histórica y actualizada, así como en expectativas futuras. La administración y gestión de riesgos, toma en cuenta explícitamente cualquier limitación e incertidumbre asociada con tal información y expectativas. La información debe ser oportuna, clara y disponible para las partes interesadas.
- Factores humanos y culturales: El comportamiento humano y la cultura influyen considerablemente en todos los aspectos de la administración y gestión de riesgos en todos los niveles y etapas.
- Mejora continua: La administración y gestión de riesgos mejora continuamente mediante el aprendizaje y la experiencia.

b) Modelo de Gestión de Riesgo

El proceso de administración de riesgos en Banco Improsa, se sustenta en la definición del contexto, la identificación, análisis, evaluación y mitigación de riesgos relevantes.

 Contexto de Riesgos: El Banco identifica el marco regulatorio que sustenta el proceso de gestión de riesgos y los elementos que apoyan la administración de los riesgos relevantes,

Dinámica: Los riesgos pueden aparecer, cambiar o desaparecer con los cambios de los contextos interno y externo de la organización. La administración y gestión de riesgos anticipa, detecta, reconoce y responde a esos cambios y eventos de una manera apropiada y oportuna.

¹ La **ISO 31000** es una norma internacional que ofrece las directrices y principios para gestionar el riesgo de las organizaciones.



mediante el entendimiento del apetito de riesgo, las capacidades, los objetivos y la estrategia; permitiendo establecer las políticas, los lineamientos, las metodologías y las herramientas que aseguren una adecuada gestión de dichos riesgos.

- Identificación de riesgos: En esta etapa, se identifica el universo de riesgos y los factores que pueden representar pérdidas no deseadas para el Banco o afectar el alcance de los objetivos estratégicos.
- Análisis de riesgos: Consiste en identificar las fuentes de riesgos, las posibles consecuencias si se llegan a materializar (considerando la probabilidad y el impacto), así como otros factores que podrían potenciar su ocurrencia, además de los controles o mitigantes.
- Evaluación de riesgos: Permite valorar los riesgos inherentes, a partir de los criterios establecidos en las políticas y límites aprobados.
- Mitigación o tratamiento de los riesgos: La mitigación o tratamiento de los riesgos que excedan el apetito considera las siguientes acciones:
 - Evitar el riesgo: Conlleva no aceptación del riesgo y por ende no desarrollar o salir de la actividad que provoca este riesgo.
 - Controlar, reducir o mitigar: Involucra acciones para reducir la exposición al riesgo por medio de la implementación de nuevos controles o mejoras en los existentes. Con una gestión adecuada, el riesgo residual se debe ubicar dentro de los límites de apetito establecidos.

- Transferir el riesgo: Implica reducir el impacto o la frecuencia del riesgo con la trasferencia total o parcial de este.
- Aceptar el riesgo: Al aceptar el riesgo, no se aplican medidas de mitigación o transferencia y no se desarrollan controles adicionales, por lo que la perdida potencial se acepta, no obstante, es posible establecer una supervisión constante del riesgo.
- Monitoreo y reporte de los riesgos: Una vez implementado el plan de mitigación o tratamiento, es necesario monitorear su efectividad con el objetivo de asegurar que los niveles de riesgo se mantienen dentro del nivel de apetito y tolerancia establecidos.
- Comunicación de los riesgos: Se desarrolla un plan de comunicación para toda la entidad, donde se informan aspectos de los riesgos y del proceso que se sigue para administrarlo. Es primordial que los responsables de implementar la gestión de los riesgos y las partes interesadas, comprendan la base sobre la cual se toman las decisiones y la necesidad de tomar medias en específico para gestionar el riesgo.

c) Políticas relevantes para la Gestión de Riesgos

El Banco cuenta con una estructura que, en materia de riesgos, define, aprueba, recomienda y controla la gestión de los riesgos relevantes. Dicha estructura está constituida por: Junta Directiva, Comité de Administración Integral de Riesgos, la Unidad de Administración Integral de Riesgos y la Administración Superior.



Se tiene un marco normativo de políticas y procedimientos que aseguran la ejecución y continuidad de la gestión, entre ellos políticas específicas para gestionar los distintos riesgos relevantes, así como el perfil y apetito de riesgo.

Dispone de metodologías y modelos de medición para los distintos tipos de riesgo a los cuales se encuentra expuesto, éstos se someten a pruebas de estrés y/o control mediante indicadores periódicos, para realizar los ajustes a factores que generan la exposición.

Existen planes de contingencia que permiten dar respuesta a situaciones en donde la exposición a los riesgos se incremente o limite el cumplimiento de los objetivos estratégicos.

Se dispone de una Política de Seguridad de la Información que establece los lineamientos con los cuales, los colaboradores gestionan, interactúan y resguardan la información propiedad del Banco, velando por los principios de integridad, confidencialidad y disponibilidad.

El Banco cuenta con un Manual de Cumplimiento, el cual incluye las políticas sobre Legitimación de Capitales, Financiamiento del Terrorismo y Proliferación de Armas de Destrucción Masiva.

5. MEJORAS EN LA GESTIÓN DE RIESGOS RELEVANTES.

Riesgo de Crédito

Mediante desarrollos internos, el Banco diseñó nuevas metodologías para la evaluación del riesgo de crédito que permiten realizar análisis prospectivos y de alertas tempranas.

Riesgo Operativo

Se revaloran los riesgos operativos mediante el uso de herramientas que permiten una gestión más eficiente de los procesos, reforzando además la capacitación de los dueños de cada proceso.

Riesgo Tecnológico

Se implementan mejoras en la política y procedimiento para la gestión de riesgos tecnológicos, incorporando elementos de identificación, valoración y control en línea con los objetivos estratégicos del Banco.

Riesgo Legitimación de Capitales

Se diseña y actualiza la metodología de autoevaluación del proceso de gestión de riesgo de Legitimación de Capitales, Financiamiento del Terrorismo y Proliferación de Armas de Destrucción Masiva.

Riesgo de Reputación

Se incorporan mejoras en la metodología de valoración de Riesgo de Reputación que permiten identificar oportunidades en la gestión de este tipo de riesgo.

6. METODOLOGÍAS DE MEDICIÓN Y EVALUACIÓN.

Riesgo de Crédito

Se define como la posibilidad de pérdidas económicas derivadas del incumplimiento de las condiciones pactadas por parte del deudor, emisor o contraparte.

Se encuentra en todas las actividades donde el éxito depende del desempeño de las contrapartes (emisores o deudores), y surge en el momento en que



las utilidades y/o la suficiencia patrimonial del Banco se ven afectadas, como consecuencia de irregularidades en los flujos de fondos, que a su vez se derivan del incumplimiento de acuerdos contractuales, tanto implícitos como reales, reflejados o no en el balance de situación.

Para la medición y control del Riesgo de Crédito se consideran dos enfoques:

 Tradicionales no probabilísticos: Son los indicadores de riesgo de crédito que se elaboran a partir de los saldos tomados del último estado financiero de la institución, por ejemplo, indicador de "morosidad de la cartera".

Se valoran además indicadores de concentración por sector, deudor y grupo de interés económico, mediante el uso de técnicas de Herfindahl que se calculan como la sumatoria del cuadrado de las participaciones de la variable sujeta a valoración.

 Base Probabilística: Son indicadores para estimar la pérdida de la cartera en función del comportamiento histórico de la cartera de crédito y de los distintos escenarios de estrés aplicados a las variables macro económicas.

El Banco da seguimiento a los límites establecidos por regulación y cumple las disposiciones establecidas. Respecto a la cartera de Banca para el Desarrollo, se atienden las disposiciones asociadas con la canalización de los recursos a los beneficiarios finales de la Ley 9274 y su reglamento.

Riesgos de Mercado

a) Riesgo Tipo de Cambio

Corresponde a la probabilidad de ocurrencia de pérdidas por variación en la paridad cambiaria de la moneda nacional contra una moneda extranjera. Esta variación incide tanto en los activos como en los pasivos de la institución y las operaciones fuera de balance.

La metodología de medición del riesgo de cambio se basa en técnicas del análisis de valor en riesgo, las cuales permiten estimar el valor de la máxima pérdida esperada derivada de una variación de valor en la Posición Neta en Moneda Extranjera (PNME) dada una fluctuación cambiaria del precio del dólar.

b) Riesgo Tasas de Interés

Se define como la probabilidad de incurrir en pérdidas en el margen o en el patrimonio, derivadas de movimientos adversos en las tasas de mercado. Corresponde a la exposición a pérdidas potenciales debido a cambios en las tasas de interés, tanto activas como pasivas dado el descalce entre los plazos de recuperación de activos y de atención de las obligaciones.

La metodología de valoración utiliza técnicas de análisis de la duración, definida como la maduración promedio de los flujos proyectados de activos y pasivos sensibles al riesgo de tasa, ponderada por el resultado de sus valores actuales (descontados a una tasa de riesgo). Estas técnicas permiten determinar la brecha de duración (diferencia entre las duraciones ponderadas por el valor actual de activos y pasivos) existente entre estos.



c) Riesgo de Precio

Es la probabilidad de que una posición activa registre una reducción en su valor o precio de mercado derivado de variaciones en las condiciones prevalecientes en aquel. La variación en el precio puede ser ocasionada por un deterioro en la calificación del emisor.

La metodología de valoración del riesgo de precio, utiliza las técnicas de valor en riesgo que permiten estimar el valor de la máxima pérdida esperada en el precio del portafolio de instrumentos financieros, objeto de inversión por parte del Banco.

Riesgo de Liquidez

Se refiere a la probabilidad de que el banco no cuente con los recursos monetarios necesarios para cubrir los retiros de los depositantes y las exigibilidades u obligaciones con terceros en el corto plazo.

La metodología de valoración del riesgo de liquidez se sustenta en las técnicas de análisis de valor en riesgo aplicado al fondeo, el cual se define como el valor de la máxima variación esperada de saldos de todas las fuentes de fondeo (especialmente de retiros o de no renovaciones). Contempla las cuentas corrientes, cuentas de ahorro o a la vista, certificados de depósito y obligaciones financieras, tanto en moneda local como extranjera.

El Banco utiliza técnicas de Herfindahl para medir la concentración de las distintas fuentes de fondeo, calculado como la sumatoria del cuadrado de las participaciones en cada fuente de fondeo de los saldos de cada prestatario.

El Banco realiza su gestión diaria del riesgo de liquidez mediante el seguimiento a los principales vencimientos de pasivos, control de concentraciones,

coberturas de mayores depositantes, límites regulatorios, escenarios de sensibilización, análisis de los mercados de liquidez y de las principales variables macroeconómicas que influyen en esta gestión.

Riesgo Patrimonial o de Solvencia.

Es la probabilidad de una disminución o pérdida total o parcial, del patrimonio como consecuencia de un evento que pueda afectarle. Esto implica la probabilidad de que el Banco no tenga el tamaño de capital adecuado para el nivel de sus operaciones, corregidas por diversos riesgos.

En Banco Improsa la medición del riesgo patrimonial se realiza mediante el indicador de suficiencia patrimonial. El Banco asegura un control adecuado de la suficiencia patrimonial, con el fin de garantizar la solvencia y el crecimiento de los saldos de activos en línea con los objetivos plasmados en el plan estratégico.

Riesgo de Reputación

Se entiende como la probabilidad de pérdidas debido a la afectación del prestigio de la entidad, derivadas de eventos adversos que trascienden a terceros. El riesgo de reputación incluye el riesgo de Legitimación de Capitales.

La metodología de valoración para este tipo de riesgo se sustenta en un modelo cualitativo que correlaciona las categorías de calificación (impacto en la reputación y probabilidad de ocurrencia) con factores de riesgo asociados (gobierno corporativo, entorno laboral, productos y servicios, clientes y desempeño económico). A partir de este proceso, es posible identificar el impacto potencial y plantear mitigantes.



Riesgo Operativo

Se define como la posibilidad de sufrir pérdidas económicas debido a la inadecuación o a fallos de los procesos, el personal y los sistemas internos o bien a causa de acontecimientos externos. Esta definición incluye el riesgo legal y el riesgo de tecnologías de información, pero excluye el riesgo estratégico y el de reputación.

En Banco Improsa, las actividades de identificación están alineadas a la cadena de valor, donde se analizan las actividades primarias y procesos que las soportan, hasta llegar a los riesgos de una manera integrada a la gestión del negocio.

La metodología de evaluación de Riesgo Operativo, se sustenta en las mejores prácticas dictadas por el Comité de Basilea, así como los lineamientos establecidos en la normativa local. Dicha metodología permite identificar mediante un análisis de impacto y probabilidad de ocurrencia, los eventos potenciales que podrían materializar una pérdida para el Banco, así mismo permite el registro de eventos de pérdida materializados en los distintos procesos del negocio.

Riesgo Legal

Es la probabilidad de que se produzcan pérdidas en el margen o en el patrimonio de la institución por efecto del incumplimiento de leyes y regulaciones legales, por la suscripción de contratos ilegítimos o ilegales en cuanto a su objeto dada la naturaleza de las partes, por la falta de la diligencia debida por parte de la institución en procesos judiciales, así como por la pérdida de sumas dinerarias en juicios por demandas de terceros.

Riesgo Tecnológico

El riesgo de Tecnología de Información, se entiende como la posibilidad de pérdidas económicas

derivadas de un evento relacionado con el acceso o uso de la tecnología, que afecta el desarrollo de los procesos del negocio y la gestión de riesgos del Banco, al atentar contra la confidencialidad, integridad, disponibilidad, eficiencia, confiabilidad y oportunidad de la información.

Se refiere a las pérdidas que pudieran afectar al Banco, como consecuencia de incidentes en áreas tales como: transferencia electrónica de datos, transferencia electrónica de fondos, sistemas de información, sistemas de comunicación, sistemas de registro, sistemas de control. Este punto contempla el nivel de obsolescencia o de innovación de los sistemas de software y de hardware, así como el nivel de protección que brinden a los usuarios

La metodología de valoración del riesgo de Tecnologías de Información (TI) se sustenta en las regulaciones locales, así como en los marcos de referencia de normas internacionales como COBIT, cuyas mejores prácticas fundamentan las políticas y procedimientos para: a) Alineación estratégica, b) Administración del riesgo de TI, c) Entrega de valor, d) Gestión de recursos, e) Seguridad de la Información, e) Medición del desempeño de TI y Gestión administración y mitigación de riesgo en los proyectos.

Los riesgos tecnológicos se gestionan de acuerdo a los siguientes ámbitos de operación: aplicaciones, información, infraestructura, proyectos y personas, para los cuales, se desarrolla un ciclo de evaluación, que involucra las etapas de identificación, análisis, valoración y mitigación, teniendo como resultado, un análisis de impacto y probabilidad que sustenta una priorización sobre la cual se definen objetivos generales y específicos que permitan ejecutar planes de acción.



Riesgo País

Se define como el riesgo que se asume al mantener o comprometer recursos en algún país extranjero, presentándose eventuales impedimentos para obtener su recuperación. El riesgo país comprende el "riesgo soberano" y el "riesgo de transferencia".

El riesgo soberano generalmente se refiere a la probabilidad de incumplimiento por parte de un estado extranjero (su administración central o descentralizada). Corresponde a las dificultades que podrían presentarse para ejercer acciones contra el prestatario por razones de soberanía.

El riesgo de transferencia, está asociado a la probabilidad de incumplimiento derivada de la imposibilidad de transferir al acreedor los recursos de repago por causas ajenas al deudor o emisor, que impidieran la libre transferencia de los fondos en las condiciones pactadas. Esto, por existencia de restricciones oficiales que se lo impidan.

Es la probabilidad de presentarse pérdidas por el incumplimiento en una exposición mantenida en un país extranjero. Las exposiciones pueden ser derivadas de la compra de instrumentos financieros (bonos, participaciones, acciones u otros) o del otorgamiento de préstamos.

Las empresas calificadoras de riesgo evalúan periódicamente el riesgo de los países y proporcionan a los acreedores calificaciones que en general son públicamente conocidas.

Riesgo Conglomerado

Es la probabilidad de pérdidas económicas debido al traslado no esperado de riesgos producto de la interdependencia entre la entidad y el resto de empresas integrantes del grupo o conglomerado.

El riesgo de conglomerado y grupo financiero también es conocido como riesgo de "contagio" el cual se define como la probabilidad de pérdidas derivadas del deterioro de una entidad que forma parte del mismo grupo financiero o conglomerado.

La metodología de valoración para este tipo de riesgo, se sustenta en la valoración de las exposiciones del Banco dentro del grupo financiero del que forma parte, además del seguimiento de la suficiencia patrimonial del grupo.

Riesgo de Legitimación de Capitales

Es la probabilidad de pérdidas económicas debido a la pérdida de confianza en la integridad del Banco ante el involucramiento en transacciones o relaciones con negocios ilícitos y por sanciones por incumplimientos a la Ley 8204 y su reglamentación.

La metodología de valoración del riesgo de legitimación de capitales, financiamiento del terrorismo y proliferación de armas de destrucción masiva se encuentra alineada con la metodología institucional gestionada por la oficialía de cumplimiento y se enfoca en una valoración cualitativa de los eventos de riesgo que puedan derivar de este proceso, así como el monitoreo periódico de indicadores clave. Se desarrolla además un proceso de autoevaluación de este proceso.

Seguridad de la Información

La información es un activo valioso del que depende el buen funcionamiento de una organización. Mantener su integridad, confidencialidad y disponibilidad es esencial para alcanzar los objetivos de negocio, por lo que Banco Improsa ha establecido un Sistema de Gestión de Seguridad de la Información en procura de la protección y resguardo de esa información.



Dicho sistema establece un conjunto de procesos, lineamientos y controles para gestionar de manera eficiente la accesibilidad de la información, buscando minimizar los riesgos de seguridad de la información; alineados a normas internacionales como lo son COBIT y la ISO 27001.

7. ACCIONES DE MITIGACIÓN Y CONTROL.

El Banco ha establecido acciones de mitigación y control para gestionar adecuadamente los riesgos a los que se expone, las cuales se detallan a continuación:

- El proceso de gestión de riesgos se sustenta en el modelo de las tres líneas de defensa, siendo las unidades de negocio, responsables de identificar, evaluar y mitigar sus riesgos.
- Las nuevas iniciativas (productos, procesos, negocios) deben de ser evaluadas por su impacto en el negocio, y contar con un análisis previo realizado por las áreas de control interno, en atención a lo establecido por la Junta Directiva en la política para valoración de iniciativas.
- El Banco continúa desarrollando e impulsando procesos de culturización en materia de riesgo que se extienden a toda la organización, mediante capacitaciones periódicas en materia de riesgo y compañas de comunicación.
- El Banco mantiene procesos de comunicación mediante el desarrollo de informes para sus riesgos relevantes y desempeño de indicadores, que son conocidos por los órganos de dirección y la alta administración.
- El Banco realiza el monitoreo periódico de los límites aprobados por la Junta Directiva para los diferentes riesgos relevantes y su cumplimiento.

Siendo que, en caso de desviaciones o excesos sobre los parámetros establecidos, debe establecerse un plan mitigador.

- Se ha definido un plan para permitir al negocio y a Tecnología de la Información responder a incidentes e interrupciones de servicio para la operación continua de los procesos críticos, y mantener la disponibilidad de la información a un nivel aceptable para la entidad.
- Se impulsa la mejora continua y la actualización de sus procedimientos y políticas, con el fin de contar con procesos alineados a las mejores prácticas del entorno.
- El Banco reforzó los controles asociados a seguridad de la información, como respuesta a los cambios generados a raíz de la pandemia.

8. LOGROS OBTENIDOS.

El Banco realizó ajustes en sus metodologías de medición del riesgo de crédito, con el objetivo de capturar el impacto potencial en la cartera aislando el efecto de las medidas de alivio aprobadas como consecuencia de la crisis sanitaria por el Covid-19. Con esta iniciativa, se construyeron modelos de pérdida esperada que consideran el impacto de prorrogas, readecuaciones y reestructuraciones. Estos modelos, permiten obtener resultados de pérdida esperada consistentes, que apoyan la toma de decisiones materia crédito. en procurando resguardar la solvencia del Banco.



- Mediante desarrollos internos, al cierre del primer trimestre, el Banco finalizó el proceso de implementación de metodologías especializadas en la evaluación del riesgo de crédito para deudores en el segmento de micro y pequeña empresa. Esta herramienta apoya la estrategia de negocios con un control adecuado de los riesgos de crédito.
- Con el objetivo de medir la calidad de cartera, se diseñó el modelo de Análisis Factorial, el cual permite el seguimiento de deudores individuales y operaciones crediticias, en función del riesgo potencial de la cartera, además de generar alertas tempranas.
- En materia de Seguridad de la Información, se han reforzado las acciones de mejora continua en un contexto de riesgos emergentes, definidos como aquellos cuyo origen es diferente a los riesgos tradicionalmente gestionados por el Banco.

- La Unidad de Administración Integral de Riesgo incorpora a su estructura un equipo de modelación, responsable de diseñar e implementar nuevas metodologías para la medición de los riesgos relevantes.
- Al cierre del 2021, concluye la actualización de los planes de riesgo operativo, lo que a su vez permite reforzar la responsabilidad de la primera línea de defensa respecto a la identificación y control de sus riesgos.
- El Banco continúa impulsando los procesos de culturización en materia de riesgos y seguridad de la información. Durante el segundo semestre del 2021 se impulsó una campaña interna de comunicación con el objetivo de reforzar los roles y responsabilidades de los participantes del proceso de gestión integral de riesgos.

----Última línea----